AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA TRD. 102.04.03

ÚNICO AVISO

(Ley 80 de 1993, Artículo 30, numeral 3 modificado por el Decreto 019 de 2012, Artículo 224)

LICITACIÓN PÚBLICA N° MPR-LP-002-2026

El MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN está interesada en adelantar el proceso para: **CONTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

PLAZO CONTRACTUAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE APERTURA: 18 DE AGOSTO DE 2026

FECHA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS: 19 DE AGOSTO DE 2026 10:00 A.M.

FECHA DE CIERRE: 26 DE AGOSTO DE 2026, 7:30 A.M.

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (1.441.388.582,75)

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Se expide en el Municipio de Puerto Rondón el 30 de julio de 2026.

JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Alcalde Municipal
Res. Encargo 311 del 29 de julio de 2026

Proyectó:	Darío Antonio Martínez García, Jefe Oficina Asesora Jurídica	